



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Vitarte, 25 ENE 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 - 2016- DIR.UGEL N° 06/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO DE LA UGEL N°06.

Presente.-ASUNTO : **Presentación de los documentos de finalización del año escolar 2015**

REFERENCIA: - Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento DS N° 004-2013-ED
 - RM N° 556-2014-MINEDU
 - Directiva N° 0048-2015/DIR.UGEL 06/AGEBRE/AGEBAT/ASGESE/APP

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que las II.EE. que se encuentran omisas en la presentación de los documentos de finalización del año escolar 2015 deberán hacerlo a más tardar el día jueves 28 de enero 2016 a horas 4:00 p.m.(Fecha límite improrrogable), bajo responsabilidad funcional y administrativa contemplados en los documentos de la referencia.

Es necesario precisar que los documentos a presentar son: El informe de cumplimiento de los ocho compromisos de gestión escolar 2015 (utilizar la Matriz de Monitoreo del aplicativo PAT de fin de año) e Informe de Gestión Escolar 2015 y otros específicos por nivel educativo considerados en la Directiva N° 0048-2015/DIR.UGEL 06/AGEBRE/AGEBATP/ASGES/APP; por lo que se invoca a la presentación de dichos documentos, los mismos que permitirán sistematizar la información cuantitativa y cualitativa respecto a los resultados de gestión escolar del año 2015 a nivel de la UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°06

